

ACTA No. 60

SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 10:45, del veintiuno de mayo del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana. Presidida por la Asambleísta María Augusta Calle, Presidenta de la Mesa. Actúa como Secretaria Relatora la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza.

Se principalizan ante la Presidenta de la Mesa:

- Xiomara Naranjo, Alterna de Trajano Andrade.
- Natalia Chávez, Alterna de Luis Hernández (por excusas de Alfredo Carrasco y Cecilia Torres).
- Juan Carlos Villavicencio, Alterno de Alexandra Ocles.

Se constata el **QUÓRUM** con la **ASISTENCIA** de los siguientes Asambleístas:

1. Xiomara Naranjo (Alterna de Trajano Andrade)
2. Carla Cabrera (Alterna de María Elena Gómez)
3. María Augusta Calle
4. Tania Hermida
5. Natalia Chávez (Alterna de Luis Hernández)
6. Linda Machuca
7. Juan Carlos Villavicencio (Alterno de Alexandra Ocles)

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TRABAJADAS SOBRE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

María Augusta Calle: Lamenta tener que iniciar la sesión a esta hora 10:45 que es cuando se tiene quórum, lamentablemente acaba de salir la Asambleísta Cristina Reyes y tiene que empezar la sesión sin ella, a pesar de que estuvo antes.

Antes de iniciar dice que se felicitan como Mesa por la aprobación del día de ayer martes 20 de mayo del 2008, de los artículos de los Principios de las Relaciones Internacionales y de los Tratados Instrumentos Internacionales, con una de las más altas votaciones hasta ahora, lo que responde al trabajo desarrollado durante estas semanas por toda la Mesa.

Solicita a la Asesora de Cristina Reyes que le llame para que se integre.

Se va a iniciar el tema de Integración Latinoamericana, indica que como Mesa faltarían cuatro contenidos: Integración Latinoamericana (que se inicia hoy), Migración (algunos

temas trabajados han sido entregados a algunas Mesas y ya han sido aprobados en segundo debate), Soberanía Económica (está bastante avanzado que no será trabajado por la Mesa, sino Intermesas); y Seguridad y Defensa que va a ser trabajado Intermesas. Si se trabaja con responsabilidad, el tiempo que se tiene para el trabajo, permitirá que se entreguen los textos. Pide que sean puntuales y que se empiece el trabajo como es debido.

Para iniciar el debate, va a pedir a Secretaría que llame a los Asambleístas que falta: Rory Regalado, Cristina Reyes, Francisco Velasco, Gabriela Quezada.

A las 10:55 se hace un receso

A las 11:05 se reinicia la sesión, con la asistencia de:

1. Xiomara Naranjo (Alternas de Trajano Andrade)
2. Carla Cabrera (Alternas de María Elena Gómez)
3. María Augusta Calle
4. Tania Hermida
5. Natalia Chávez (Alternas de Luis Hernández)
6. Fausto Lupera
7. Linda Machuca
8. Gabriela Quezada
9. Juan Carlos Villavicencio (Alternos de Alexandra Ocles)
10. Clara Cardoso (Alternas de Wladimir Vargas)

Se principaliza, ante la Presidenta de la Mesa, Clara Cardoso, Alternas de Wladimir Vargas.

María Augusta Calle: manifiesta que quisiera que estén todos los Asambleístas; informa que Cristinas Reyes está desayunando, Fausto Lupera está afuera Rory Regalado ha indicado que ya mismo se integra. Consulta si se les espera o se continúa porque es un tema muy importante que va a partir con una exposición de la visión latinoamericana que va a ser la base del trabajo y por esa razón consulta si vale la pena esperar unos minutos hasta que lleguen el resto de compañeros.

A las 11:10 ingresa Cristina Reyes.

Tania Hermida: considera que se debe iniciar de una vez y luego se irán integrando los otros Asambleístas.

María Augusta Calle: Inicia la sesión con el tema de Integración Latinoamericana, comunica que como había dicho al inicio de la reunión, cree que es importante dar la posibilidad de que la prensa haga un seguimiento absolutamente transparente, libre, no es que antes no haya sido, pero ha pedido ahora a la Policía y a la seguridad de la Asamblea que les permita entrar a la Mesa el momento que decidan para que puedan hacer el seguimiento de como se trabaja un articulado. Que quede claro ante el país la forma de trabajo de construcción de los distintos articulados, en ese sentido debe

informar a la Prensa, aunque no es una rueda de prensa, pero para que tengan elementos, que durante cinco días se ha dado libertad a los Asambleístas para que trabajen el tema y traigan propuestas para esta primera sesión de trabajo. En este sentido ahora es el primer momento que se reúne la Mesa para poner a disposición de todos los Asambleístas el trabajo realizado en forma individual o de partido. En el caso de Acuerdo País se tienen un documento conceptual sobre Integración Latinoamericana, documentos de propuestas de articulados (todos son borradores) y un estudio comparativo tanto de Constituciones ecuatorianas como del resto de América Latina en torno al tema de integración latinoamericana; ese es el aporte de Acuerdo País para el tema.

Ahora quisiera pedir a Cristina Reyes que ponga a disposición de la Mesa el aporte del Partido Socialcristiano.

Cristina Reyes: ve como se le ha mencionado inicialmente.

María Augusta Calle: interrumpe para aclarar que se la menciona primero por su ubicación en la Mesa, para comenzar desde allí.

Cristina Reyes: continúa con la exposición y dice que como se le ha mencionado inicialmente y como se le estaba llamando insistentemente porque ella se fue, aclarando que estuvo en la Mesa desde el principio de la hora convocada. Indica que se adhiere al documento del CONESUP, que es un documento claro y limpio, donde no hay una carga ideológico. Y si se estuvo tratando de decir que los dos debates previos que se tuvo en esta Mesa al debate de las Relaciones Internacionales y de Tratados Internacionales se trabajaron consensuadamente, pero si insiste que hay un vacío en el Reglamento en el cual el derecho de replica del artículo 43 está siendo mal interpretado y aparecen otros artículos a las 8 de la mañana, que no son consensuados y votados por la Mesa.

María Augusta Calle: le recuerda que se está hablando del tema de Integración Latinoamericana y que se va a dar inicio al debate de este tema, simplemente le está pidiendo su aporte.

Cristina Reyes: Indica que se adhiere al documento del CONESUP.

María Augusta Calle: Cuál es el aporte del CONESUP.

Cristina Reyes: ya se lo va a leer, le parece que María Augusta Calle está en la función de Maestra.

María Augusta Calle: de Presidenta de Mesa.

Cristina Reyes: le parece primero que antes de iniciar a mostrar articulados debería iniciar un debate conceptual sobre lo que significan las relaciones internacionales, si como Presidenta de Mesa quiere iniciar ese debate le parece bien, pues mal se haría en

presentar articulados sin que haya una discusión previa acerca de lo que significa la integración latinoamericana, no solamente basta con mandar a hacer articulados sin que haya un debate previo en la Mesa. O acaso es una dedicatoria por el reclamo que hizo por la transparencia del proceso de los articulados que aparecen mágicamente, después de los dos debates.

Tania Hermida pide punto de orden: le parece importante recalcar que sobre el tema de integración se ha discutido bastante a propósito de los principios de las relaciones internacionales, no se parte de cero así que los conceptos y los temas de fondo están puestos sobre el tapete, ahora hay que hablar específicamente de articulado para las relaciones de integración, sugiere que se pase al resto de Asambleístas para conoce sus aportes.

Gabriela Quezada: como punto de información recuerda un día en la mañana fueron citados todos los asesores de la Mesa, los que fueron podrán corroborar, estuvieron hablando del tema Eduardo Gudinas un experto en integración latinoamericana, para información indica que asistieron todos los asesores de Acuerdo País y el asesor de Wladimir Vargas, también hubo la presencia de Freddy Elhers, por tanto cree que el tema se ha tratado y quiere que eso quede bastante claro.

Fausto Lupera: Le parece que esta iniciativa de que la Prensa esté presente es positiva, porque hay muchas cosas que se deben conocer, por ejemplo saber que viene el Asambleísta número uno y se reúne en la Asamblea Paralela que existe. Rafael Correa viene deja todo listo y perfectamente bien enmarcado. Pide que no le interrumpan porque está hablando. De manera que él trae todas las indicaciones que no sabe si vienen de Venezuela o de Carondelet, esto vienen completamente elaborado. Es importante que la Prensa conozca, que la vez pasada preguntó cual era el autor de un punto que se estaba tratando y nadie supo nada, y eso ha quedado impregnado permanentemente en la retina de todos, que no son responsables de lo que hacen porque ya traen mandatos, que no se sabe si vienen de Venezuela, de Carondelet o de España a través de Viciano. Pide que le dejen hablar.

María Augusta Calle: pide que haga honor a su nombre y que se un caballero, que baje la voz y no grite, porque en la Mesa entiendan y comprendan. Los medios no necesitan que les griten son suficientemente inteligentes los periodistas.

Tania Hermida estima que deben continuar.

Fausto Lupera: baja el tono de voz si eso molesta a la Presidenta, dice que no tiene ningún problema. Otro reclamo que quiere dejar esclarecido para los medios de comunicación y la colectividad en general, es que en el mes de enero, Sociedad Patriótica presentó una Constitución alternativa donde están los debates que están tratando, pregunta a los Asambleístas de la Mesa No. 8 si han recibido esa Constitución, pues entregaron 130 ejemplares y no se ha distribuido una sola. Ese es el aporte de Sociedad patriótica. Son 130 puntos donde se tendrían que analizar punto por punto de los casos que se están tratando en esta Mesa, de manera que eso no se ha recibido aquí y

va a tener que reclamar a Presidencia para que les haga llegar. Ahí está el aporte que han elaborado durante seis meses antes de llegar acá, para decir este es el trabajo nuestro, no es un trabajo elaborado afuera, es un trabajo criollo por las necesidades propias del pueblo ecuatoriano.

María Augusta Calle: punto de información de que esta es la Mesa 9, parece que no se ha acordado no es 8. Quisieran escuchar el aporte de la única Constitución que ha sido realizada fuera de la Asamblea Constituyente que es la de Sociedad Patriótica, como la ha elaborado la debe de saber de memoria; pide de favor que lea el aporte en el tema de integración latinoamericana.

Fausto Lupera: no se trata de leer porque la Prensa está aquí, no se trata de eso, lo que quiere dejar específico y claro el reclamo, de manera que aquí está y va a reclamar para que esto esté en manos de todos. Lo que se quiere es que le diga de memoria, son más de 246 artículos.

María Augusta Calle: solo trata simplemente de que la temática de integración latinoamericana se la exponga, no es otro el objetivo; no entiende porque inmediatamente el ataque, y una forma de demostrar que la rutina de la calumnia se puede seguir es que la Prensa vea como se trabaja, en un momento más, ya que el Asambleísta Lupera tiene un texto escrito con anterioridad, y la Asambleísta Reyes se acoge a lo que dice el CONESUP, se va a dar inicio a la primera parte de cómo se hacen los textos, esto es se va a pedir a Manuel Salgado que haga la exposición sobre la temática, y así se inicia al debate. Previamente consulta a los Asambleístas de la RED, PRIAN si tienen algo, quienes dicen que no; frente a lo cual recuerda que los compañeros son alternos que no han estado en el proceso, y no hay ningún problema, no ha sido el tema de confrontar, no hace falta atacar y calumniar, las cuales traen consecuencias le dice a Fausto Lupera, pues va a llegar un momento en que se se va a pedir dé las pruebas de lo que dice y va a tener otra vez problemas legales. Pide a Manuel Salgado que inicie.

A las 11:37 sale Cristina Reyes.

Manuel Salgado: a las 11:39 inicia la exposición de la parte conceptual de la integración latinoamericana, indica que dando cumplimiento a una iniciativa de la Presidencia de la Mesa ha trabajado en una prolija revisión de los proyectos de Constitución que han circulado en la Asamblea Constituyente desde el 29 de noviembre del 2007, se ha hecho un ejercicio con otros asesores en la evolución de las constituciones del país, se ha hecho un ejercicio de derecho comparado con otras constituciones de América Latina y de Europa; y se ha trabajado un documento que se intitula “*El cambio de época y la necesidad de una Nueva Integración Latinoamericana.*”

Manuel Salgado Tamayo
Asesor de la Mesa 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales
e Integración Latinoamericana de la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.

Antecedentes.

I.- La idea y el proyecto de la unidad:

1.- En los albores de la República.

En América Latina la idea y el proyecto de la integración ha sido una fiel compañera de todo el proceso de su desarrollo histórico. Sólo para hablar de sus instantes cenitales recordemos que, Bolívar propuso el Congreso Anfictiónico de Panamá para vertebrar una República que uniera a todos los Estados de la América Meridional, bajo el nombre de Colombia, para reparar la injusticia cometida con el navegante que nos incorporó a las nociones de la geografía del capitalismo naciente; José de San Martín buscó la unidad de América del Sur; Francisco Morazán plasmó la Federación Centroamericana. Santa Cruz construyó la Confederación Peruana- Boliviana. José Gervasio Artigas impulsó las Provincias Unidas del Plata. Pero, los ideales de la Patria Grande fueron derrotados entonces por los intereses coaligados de las oligarquías nativas y los Imperios y se impuso la balcanización y el aperturismo que sumieron en el atraso, la pobreza y las guerras interminables a nuestros pueblos, en una buena parte del siglo XIX. Sería un acto de ingratitud olvidar que varios de los caudillos liberales, como Eloy Alfaro en el Ecuador, lucharon por la reconstrucción de Colombia.

2.- En el pensamiento de la CEPAL.

En la segunda mitad del siglo XX, en otro instante de desarrollo de pensamiento original, la CEPAL concibió, de nuevo, la integración como un instrumento fundamental de superación de nuestros problemas, surgieron así, en Asunción, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; en Managua, el Mercado Común Centro Americano; en Cartagena de Indias, el Pacto Subregional Andino y más adelante el Caricom y el MERCOSUR como proyectos que se impulsaron, en buena medida, sin el apoyo de los Estados Unidos de América y en ocasiones desafiando su oposición. Fue la ausencia de una estrategia y decisión política, una pobreza de espíritu creativo y el hábito del sometimiento externo, presentes en algunos miembros de la clase dominante, factores que, a la postre, fueron debilitando esos procesos.

3.- Las nuevas propuestas de Integración.

Como expresiones de resistencia al neoliberalismo, que no ha hecho otra cosa que profundizar las asimetrías estructurales y favorecer la acumulación de riquezas en manos de grupos minoritarios, en detrimento de los intereses mayoritarios de nuestros pueblos, como expresión del nuevo espíritu que vivimos en la región han circulado dos nuevos proyectos de integración subregional: el ALBA, Alternativa Bolivariana para las Américas, que promueve el desarrollo endógeno, soberano y equilibrado de los pueblos del Caribe y América Latina, en un esfuerzo destinado a repensar los modelos de integración existentes para superarlos de modo crítico; y, la Unión Sudamericana de Naciones, UNASUR, que sólo con la suma de sus recursos actuales puede transformarse en un actor mundial de primer orden: Más de 17 millones de kilómetros cuadrados de territorio. PIB regional de 973.613 millones de dólares, quinta potencia mundial. 8 millones de kilómetros de selva tropical. 27 % del agua dulce del planeta. Y el dato significativo en un momento de escalada de los precios de los alimentos de que somos los mayores productores y exportadores de alimentos del mundo. Ojalá en los días venideros puedan superarse las disputas de liderazgo, visibles detrás de esos proyectos, y se impongan estrategias de largo aliento que sirvan a la unidad y el desarrollo integral de América Latina.

II.- Los Estados Unidos y América Latina.

La élite del poder de los Estados Unidos de América no ha tenido, históricamente, una visión de integración democrática y mutuamente ventajosa de los Estados Nacionales del Continente. En el siglo XIX fuimos vistos y tratados como zona de expansión geográfica y México y varios Estados del Caribe sufrieron los efectos de esa política. Las únicas propuestas de integración fueron la unión aduanera y monetaria, denunciadas a tiempo por el genio previsor de José Martí. En el siglo XX, Franklin Delano Rosevelt, impulsó la Política del Buen Vecino que concretó el

Panamericanismo. Kennedy impulsó un Plan de ayuda financiera y reformas estructurales que no pudo concretar por el crimen alevé que segó sus sueños. Bush padre, Clinton y Bush hijo impulsaron la Iniciativa de las Américas que incluía el ALCA, que fue suspendido en Mar de Plata, por la oposición a sus contenidos del MERCOSUR y Venezuela.

III.- La Regionalización como tendencia global.

Si analizamos la geopolítica mundial advertimos que las relaciones entre los Estados tienen a funcionar como grandes bloques, asociaciones de países por criterios regionales o por áreas de interdependencia económica.

En nuestro continente vemos a los Estados Unidos de América asociado en el NAFTA con Canadá y México, luchando por mantener su hegemonía económica y financiera desde la utilización del poder militar y las guerras preventivas. El Imperio vive uno de los peores momentos de credibilidad y su hegemonía política está cuestionada, como pudimos ver los ecuatorianos en las recientes reuniones del Grupo de Río y de la OEA donde la posición estadounidense se quedó en la orfandad.

La Unión Europea, en un proceso de más de sesenta años, ha conformado un Bloque de más de 27 países, que exhiben como logros la ciudadanía común y, por tanto, la libertad de residencia y trabajo, la moneda común, el Parlamento Europeo. Aunque no disponen de la una política de seguridad y defensa propias por la prolongación de una secuela de la Guerra Fría: la OTAN.

El continente asiático, impulsando procesos de regionalización abierta, han logrado transformarse en la economía más dinámica del mundo, con China y la India como nuevas potencias emergentes.

A las 11: 40 reingresa Cristina Reyes

IV.- América Latina en el Mundo.

América Latina aparece como una región del mundo con poco peso político y con una limitada capacidad económica- comercial a escala planetaria. Al representar el 5 % del comercio global tiene muy limitadas posibilidades de negociación. Sin embargo, América Latina posee el último gran bosque tropical del mundo, la mayor reserva de biodiversidad y la mayor cantidad de agua dulce, factores éstos que pueden potenciar su desarrollo si superamos, colectivamente, nuestro atraso tecnológico y científico y las deficiencias de nuestros sistemas democráticos.

V.- La izquierda en el Gobierno.-

El Presidente Rafael Correa, resumiendo las expectativas generadas por el triunfo electoral de variadas fuerzas progresistas y de izquierda en América Latina, ha dicho que vivimos un cambio de época. Ciertamente, después de las terribles secuelas de las dictaduras militares y el neoliberalismo, que cegaron la vida de miles de los mejores seres humanos y fracturaron los aparatos productivos de América Latina, ver ahora en la primera magistratura a un obrero metalúrgico como Lula, en el enorme Brasil, o a un humilde pastor de llamas y defensor de los cultivadores de coca, como Evo Morales, en Bolivia, o, más recientemente, compartir la eucaristía del fin de las secuelas de la más larga dictadura del continente en Paraguay, en un rito de purificación social dirigido por el Ex Obispo Fernando Lugo. Disfrutar las reacciones de espanto y pesadilla de la clases dominantes – destronadas en el continente, que no entienden como un Coronel, indio, cholo y mulato, puede ganar procesos democráticos y redistribuir el excedente petrolero de Venezuela, entre los pobres de su Patria, o practicar formas de comercio justo y solidario con pueblos bloqueados y agredidos como Cuba y Bolivia. Sólo el dato del origen social distinto de nuestros gobernantes es un hecho alentador.

La voluntad de cambio y unidad de nuestros pueblos se ha impuesto por la fuerza inexorable de millones de votos:

El 6 de diciembre de 1998 con 3.5 millones de votos, el 56 % del total gana la Presidencia de Venezuela el Coronel Hugo Chávez Frías. Del 11 al 13 de abril del 2002, el espíritu de Bolívar encarnado en su pueblo derrota al golpe de Estado tramado por las oligarquías y los Imperios.

En Octubre del 2002, en la 2da vuelta electoral, Luis Ignacio Da Silva, Lula, obtiene la Presidencia del

enorme Brasil, con 52'793.364 de votos, el 61 % del total nacional.

El 16 de mayo del 2004, gana las elecciones en la República Dominicana, Leonel Fernández, del Partido de la Liberación Dominicana.

El 31 de octubre del 2004, triunfa en las elecciones del Uruguay, el candidato del Frente Amplio, Tabaré Vázquez, con el 50.7 % de los votos.

En diciembre del 2005, en una victoria sin precedentes en la historia de Bolivia, Evo Morales, el candidato del Movimiento al Socialismo, obtiene el 54 % de los votos.

El 15 de enero del 2006, la militante socialista, Michele Bachelet, retoma el Palacio de la Moneda en Chile, con el 53.49 % de los votos.

El 7 de febrero del 2006 René Preval, gana con el 51 % de los votos la Presidencia de Haití.

El 5 de noviembre del 2006, tras una denodada lucha de tres lustros, vuelve a la Presidencia de Nicaragua el comandante sandinista Daniel Ortega.

El 26 de noviembre del 2006, en segunda vuelta, llega a la Presidencia del Ecuador, Rafael Correa Delgado, con el 56.67 % de los votos.

En Argentina, Cristina Fernández, escribe la proeza democrática de dar continuidad al Gobierno del peronismo progresista de Nestor Kirchner.

El 4 de noviembre del 2007, Alvaro Colom, de la Unión Nacional de la Esperanza, con el 52.7 % de los votos, llega a la Presidencia de Guatemala.

Finalmente, el pasado 20 de abril del 2008, derrotando el maleficio de las dictaduras, triunfa en las elecciones del Paraguay el Ex Obispo Fernando Lugo, militante de la Teología de la Liberación.

VI.- La nueva situación política regional:

Es saludable constatar que la mayoría de los Gobiernos Progresistas y de izquierda, pese a la enorme diversidad y originalidad de sus propuestas, tienen en sus Programas la Integración Regional como una estrategia de desarrollo e inserción al mundo globalizado.

Mejor aún, las condiciones internacionales son favorables para el tejido de una vasta estrategia económica, social y política que vaya creando las condiciones para la materialización del ideal de la Patria Grande. Esbozo algunas de esas condiciones:

a).- La potencia imperial se encuentra debilitada y desprestigiada.

b).- Existe una tensión objetiva que tiende a la multipolaridad planetaria.

c).- Agotamiento de los procesos de integración vigentes que demandan nuevas iniciativas.

d).- Crece y se multiplica la conciencia de la necesidad de la unidad y el cambio.

Si los líderes - y las fuerzas sociales y políticas que los sustentan - quieren plasmar las grandes líneas de un cambio de época están obligados a concretar el sueño de la Patria Grande, como única posibilidad de sobrevivencia.

VII.- La nueva agenda de Integración:

Los gobernantes y las fuerzas sociales y políticas que los sustentan tienen la obligación urgente de diseñar organismos políticos - no meramente técnicos - que den nuevos contenidos y rumbos a la Integración Latinoamericana. Estos organismos políticos y técnicos tienen que diseñar una estrategia urgente que empiece a superar las asimetrías y graves desigualdades que existen entre los Estados Latinoamericanos para hacer factible y viable la integración total de nuestras economías y sociedades.

A las 11:53 ingresa Francisco Velasco.

Este documento no propone artículo, propone líneas de reflexión y de debate que pueda transformarse luego en artículos. Indica que ha revisado las distintas propuestas de distintos compañeros ecuatorianos, y entre los asesores hay un latinoamericano nacionalizado ecuatoriano, cuyo pensamiento y cuya validez la defiende

apasionadamente por todo lo dicho, son aportes hechos por ecuatorianos, aclara que es profesor de la Universidad Central del Ecuador y fundador de la Universidad Andina Simón Bolívar, de manera tal que no hay nadie que les da pensando, sería el colmo de la enajenación, y francamente lo recibe como una ofensa en su condición de ex diputado y ex presidente del Congreso Nacional, eso es una ofensa, no hay necesidad de ofender a la gente, invita al debate con altura sin ofensas.

Acciones urgentes.-

Si la globalización es un proceso objetivo del mundo, caracterizado por la internacionalización de la producción, con nuevos actores transnacionales, la internacionalización y desregulación financiera, la vigencia de monedas fiduciarias que conceden ventajas unilaterales a las potencias, cambios profundos en la composición de la producción, que se muestran en el peso de los servicios en la composición del PIB, mientras declinan la industria y las actividades agropecuarias, reestructuración geográfica del capital, evidenciada por el creciente peso del Asia y la declinación del poder relativo de los EUA y la UE. Síntomas ambientales globales de que está en riesgo la supervivencia de la especie humana. Todos estos cambios pueden ser leídos como riesgos y oportunidades frente a los cuales hay que promover la definición de una estrategia latinoamericana de enfrentamiento y participación en ese nuevo contexto, mediante iniciativas como las siguientes:

Proyectos de integración física, que respeten la biodiversidad y los ecosistemas, que inicien la construcción de las redes viales, ferroviarias, fluviales, marítimas y aéreas que favorezcan los intereses complementarios de nuestros pueblos y no sólo las necesidades y apetencias de las transnacionales y las grandes potencias:

- 1. Impulsar, de manera conjunta, políticas sustentables de seguridad y soberanía alimentaria que permitan en lo inmediato el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio.*
- 2. Definir alianzas estratégicas que nos permitan insertarnos en las cadenas productivas mundiales.*
- 3. Promover la integración energética, como requisito de la complementación económica y productiva y el ejercicio de una posición independiente y soberana del Ecuador y la región en el mundo.*
- 4. Promover, en forma inmediata, el comercio intraregional, en particular de bienes y servicios que estimulen la producción regional.*
- 5. Promover la Reforma Integral de los organismos multilaterales, en especial el FMI, el BM y la OMC, devenidos hoy en simples instrumentos de dominación de las grandes potencias.*
- 6. Coordinar políticas educativas de carácter latinoamericano que impulsen la enseñanza del español y el portugués. Coordinar la vigencia y el reconocimiento tácito de grados y títulos a nivel medio y superior.*
- 7. Coordinar e implementar los postgrados entre los centros de educación superior de América Latina, rompiendo la rutina, muchas veces deformante de ir a buscar esos cursos en el Norte global. Alentar la inversión en grandes líneas de investigación científica y programas de cooperación universitaria.*
- 8. Coordinar las legislaciones y las políticas laborales para implementar planes de intercambio de trabajadores.*
- 9. Promover el intercambio cultural y la coordinación de políticas turísticas complementarias, que*

puedan vender al mundo un fabuloso turismo de biodiversidad e interculturalidad.

10. *Promover el desarrollo de una nueva institucionalidad regional integrada por la Organización de los Estados Latinoamericanos y del Caribe, la Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Latinoamericano de Justicia; el Bloque Latinoamericano de Defensa y Seguridad; el Parlamento Latinoamericano; la Coordinadora Latinoamericana de Medios de Comunicación; la Coordinadora Intercultural Latinoamericana; el Consejo Latinoamericano de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, entre otras. La Conferencia Permanente de las Mujeres Latinoamericanas.*
11. *Constituir instituciones financieras regionales, como el Banco del Sur y el Banco Latinoamericano. Diseño y ejecución de un sistema y un orden monetario y financiero regional. Creación de una moneda regional. Creación de líneas de crédito de acceso automático para los países latinoamericanos. Constitución de un fondo de asistencia financiera para los países Latinoamericanos.*
12. *Coordinar acciones conjuntas alternativas en el tratamiento de la deuda externa. Limitar el servicio de la deuda en función de la capacidad pago. Determinar los casos en que se puede suspender el pago de la deuda externa sin transformarse en sujeto de sanciones. Establecer en la legislación regional el principio de la corresponsabilidad entre acreedores y deudores. Creación de un tribunal internacional de la deuda.*
13. *Reorientar y fortalecer el papel del Estado, descentralizándolo, territorializándolo, reconociendo los derechos de los pueblos y naciones originarias que han sido excluidas y olvidadas y promoviendo una activa participación ciudadana en los asuntos públicos.*
14. *Diseñar y construir una democracia política y económica participativa que se apoye en las tradiciones comunitarias y solidarias de nuestros pueblos, opuestas a toda forma de autoritarismo, en la que las y los ciudadanos puedan participar en el diseño y ejecución de todas las decisiones políticas que les afecten. Proponer una agenda de reforma profunda de los sistemas políticos y electorales, promoviendo la representación de las minorías y la transparencia de las formas de votación, escrutinio y gasto electoral.*
15. *Diseñar, coordinar e implementar programas regionales de combate a la pobreza, el hambre, la marginación y a la exclusión, sobre todo en las regiones de frontera de nuestros Estados.*
16. *Creación y vigencia de la Ciudadanía Latinoamericana como un paso hacia la Ciudadanía Universal, con todos los deberes y derechos humanos que ello implica.*

El sobrecalentamiento global, la destrucción de la capa de ozono y otros síntomas de la crisis ambiental planetaria hacen de América Latina una de las últimas reservas naturales de la humanidad, hay que diseñar una estrategia común para preservar esta condición maravillosa y única.
17. *Democratización de la propiedad y el uso de los medios de comunicación colectiva, de la telefonía fija y móvil, del Internet, devenidos en monopolios que violan las garantías y los derechos ciudadanos ignorando el hecho de que sus ondas y frecuencias hacen uso de una propiedad pública: el espacio.*

María Augusta Calle: agradece el valioso aporte y somete discusión.

Fausto Lupera: pide que se explique la palabra territorializándolo.

Manuel Salgado: dentro del desarrollo está el desarrollo territorial, la visión de que uno

de los grandes problemas de los Estados de América Latina es el centralismo, que puede hacer que se derrame desde los grandes ejes, se piensa que haya que territorializar el desarrollo, para trasladar los ejes de la gestión económica, social política, a las unidades políticas que están más cerca a las unidades políticas más cercanas, es decir en nuestro caso a los prefecturas, municipios, parroquias, empezando por la elaboración e implementación de los presupuestos.

Fausto Lupera: pregunta si es descentralizar y departamentalizar?

Manuel Salgado: sería ir desde el gobierno central a los gobiernos provinciales, municipales y gobiernos parroquiales .

Cristina Reyes: agradece a María Augusta Calle que se haya introducido al tema en la forma en que se debe, luego del show mediático innecesario, y recogiendo las palabras de la Presidenta ve cómo están casando luces; pero en el tema que les compete relacionado con la Integración Latinoamericana agradece el trabajo profundo del Asesor Manuel Salgado. Pide a Gabriela Quezada que no interrumpa y que si quiera hablar pida punto de orden o de información.

Gabriela Quezada: agradece la sugerencia pero indica que solicitará la palabra cuando lo considere pertinente.

Cristina Reyes: lamenta la actitud inmadura de la Asambleísta Quezada y dice que debe ser producto de la edad. Continúa con su exposición y dice que sobre la realidad latinoamericana, sin excluirse del contexto internacional se debe avanzar al sueño de integrarse por las raíces, por las identidades, por la cultura que nos une y nos pertenece. Luego del análisis hecho en la Mesa, a la que han venido Freddy Elhers, es importante tener claro que en la Constitución no se puede introducir un tratado sociológico ni se la puede hacer reglamentaria; por algo se aprobó el articulado de los Tratados y Convenios Internacionales, en los que se establecen los mecanismo por los cuales el Ecuador puede suscribir estos instrumentos internacionales que nos acercarán a realidades más concretas, más pequeñas más desmenuzadas que soñamos de la soberanía energética de los proyectos de integración, de carreteras, como ha leído en algunas de las observaciones.

Básicamente, en síntesis y obviamente abiertas todas las observaciones del caso, el articulado básicamente debe decir que: *el Ecuador impulsará y estimulará prioritariamente sus relaciones con los países latinoamericanos y del Caribe, la integración debe estar concebida desde lo político, económico, ambiental, social, turístico y cultural; ésta integración se desarrollará a través de asociaciones y suscripción de convenios y tratados que aseguren el desarrollo de los pueblos, comunidades y países de la región.* Eso en síntesis el documento del CONESUP al cual se suscribe, que no excluye al país del contexto mundial, y habla en un artículo general que el Ecuador podrá formar Asociaciones con uno o más estados para promoción y defensa de los intereses nacionales y comunes. También habla de los tratados de integración como los de asociación procurarán el fortalecimiento de la capacidad

negociadora en el ámbito internacional, condiciones favorables para el acceso de productos nacionales a los mercados, la libre movilización de personas, la transferencia de ciencia y tecnología, y la reducción o eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. Y también hay uno referente a municipalidades ubicadas en zonas fronterizas podrán elaborar y ejecutar proyectos comunes con las entidades territoriales de los países limítrofes para dotar a sus habitantes de los servicios públicos, concurrir a la preservación del medio ambiente y ejecutar obras que promuevan la integración. Esto trayendo a colación del tema de las zonas fronterizas, del viaje que nunca se pudo realizar, a pesar de que se votó en esta Mesa, se creyó que era importante por la coyuntura política.

María Augusta Calle: Hay una invitación para un Foro a Sucumbíos y si gusta puede ir como delegada de la Mesa.

Cristina Reyes: Sí como no. En la Mesa se votó por ir a viaje en el mes de abril que no se lo realizó porque cree que no hubo voluntad política, pues cree que es un tema que les corresponde. Felicita el trabajo del asesor porque cree que es bastante completo y describe todas las realidades y los problemas de América Latina, pero se reitera que hay que lograr tener esta capacidad de síntesis y poner todos estos aspectos de interés y que sea en el capítulo de tratados internacionales que ya aprobamos lo que propendan a estas particularidades que nos harán más hermanos, pero sin olvidar que el Ecuador tiene que integrarse al contexto mundial.

Natalia Chávez: felicita el trabajo presentado por el asesor, acota a los puntos tomados como ideas generales sobre la coordinación política de carácter latinoamericano y coordinar las legislaciones y laborales. El tema de la integración no se trata solamente de lograr nuevas currículas para que los títulos sean reconocidos, se están dejando de lado a los profesionales, la propuesta es de ejercicio profesional de la gente que va a estar en el contexto latinoamericano. Son diferentes momentos, el tema estudiantil es importante, la enseñanza de los idiomas pero hay una gran cantidad de profesionales que especialmente en el tema médico no puede ejercer sus profesiones no están convalidados y están limitados. Alguien que logra obtener un título de cuarto nivel es una persona capacitada para ejercer su profesión y es un derecho que como latinoamericanos les corresponde. Es una oportunidad histórica para plantear desde el país, en el sur del continente se ha planteado, Chile es un país con apertura a profesionales de otras latitudes. Ese será un aporte de la RED, porque no siempre se va a poder intercambiar los trabajadores, unos lo hacen en forma voluntaria en la mayoría de casos, más que de intercambio Es una gran síntesis en los temas ideológicos. Se debe tratar de concretar la propuesta en un buen articulado.

María Augusta Calle: la idea es tener un documento conceptual como éste, de aquí se sacan los insumos que permitan hacer el articulado, sin embargo lo dicho por Natalia Chávez debe ser incorporado. Esta es la forma de construir los artículos.

Tania Hermida agradece por la exposición. Hace comentarios sobre la exposición y la propuesta de Cristina Reyes, la integración latinoamericana ha estado mencionada en las

Constituciones de Latinoamericana, se debe aportar como tema nuevo son dos cosas, la una tiene que ver con un dato contundente sobre los 550 millones habitantes 200 millones viven en la pobreza, que es un dato que tienen que marcar la agenda de un proyecto de integración, por lo que uno es el gran problema que se enfrenta de una muy mala redistribución de riqueza, lo que uno es la enorme desigualdad que hay en los países. Obama decía porque México que tiene entre sus habitantes a algunos de los que están en la lista de los 100 más millonarios del planeta no es capaz de solucionar problemas básicos de sobrevivencia de sus habitantes. Eso sucede en Argentina en Brasil, ese es el gran reto, siendo un continente millonario en recursos y biodiversidad, somos un continente con desigualdades sociales que no se han logrado solucionar en el siglo XX a través de las diferentes formas de democracia y gobierno y políticas que se han aplicado en el continente. Teniendo eso como un punto de partida ineludible, si cabe preguntarse para que la integración. Para eso cabe lo que decía el parlamento europeo, que la Unión Europea tienen es handicap que ha favorecido a 8 o 10 empresas transnacionales de Europa mientras que las PYMES europeas está perjudicadas en sus relaciones comerciales con el Asia y los Estados Unidos, en ese sentido cabe en esta nueva constitución establecer cual es el sentido de la constitución, se debe dejar establecida en la constitución tiene que tener una razón de ser y unas condiciones que debe ser que no sea estrictamente comercial y para favorecer a capitales sino a la vida digna de los pueblos de América latina, y por otro lado, un énfasis en las potencialidades de América Latina, que son la biodiversidad y la diversidad cultural, que deben estar consideradas como el fundamento de esa nueva integración, por ejemplo es tremendo que se tenga tan poco contacto con Brasil en términos culturales, que el pueblo brasileño que esté en Ecuador que el único proyecto que nos integra sea el Manta-Manaos que es solo comercial, por eso se debe tener claro cual va a ser el sentido de la integración.

Francisco Velasco: A Cristina Reyes de manera pública expresa su reconocimiento, estuvimos acostumbrados al show mediático, hubiéramos querido un trabajo constituyente ordenado, si te pones la mano en el corazón en el pleno los show mediáticos hemos tenido que soportarlos nosotros, cree que el show mediático es un resultado del envilecimiento de la política, es posible que tengan parte de la responsabilidad, han creído en una actuación política, ha sido testigos como ha sido una Mesa pionera en la aprobación de artículos, tenemos dos grupos de artículos aprobados, es legítimo decir cuáles son las tesis políticas que están en disputa con respecto a los distintos temas, aboga porque el debate tenga el sentido académico y político, para que los artículos sean el resultado del debate académico, político y en tercera instancia lo jurídico, es una invitación a retomar el trabajo. Cree que es absolutamente legítimo que se demanden entre todos la presentación de tesis, para que no ocurra que la descalificación de la tesis contraria solo tenga que ver con la ideología o con esa acusación de que vienen los articulados hechos. Por eso los articulados de Integración van a tener un trabajo exhaustivo, por ello las tesis que se presenten tenga las refutaciones que sean, esa es la idea de un debate constitucional, esa es la idea de que en el terreno político y académico la disputa y el cruce de opiniones. Felicita al Dr. Manuel Salgado, cuya exposición no es un tratado sociológico son apenas 6 páginas, para quienes estamos acostumbrados a leer en 15 minutos se evacúa, porque está escrito en modo pedagógico, no es abstracto, con materiales críticos, es concreto, tiene

expresiones que tienen que ver con la realidad latinoamericana, al tema de Estados Unidos y América latina le designa 10 líneas. Cree en la necesidad de una nueva integración latinoamericana, es importante conceptualizar lo que ha estado ocurriendo en América Latina, y general a los países tercermundistas con respecto al nuevo orden de la globalización y la mundialización. Los países de la periferia, tercermundistas, han visto una desintegración de su unidad política, unas administraciones sin Estado, cada vez erosionada la legitimidad estatal, 25 años de democracia y las instituciones desgajadas, por qué ha ocurrido esta suerte de erosión de la institucionalidad política, una primera explicación porque los ecuatorianos somos ingobernables, botamos presidentes, esa es una explicación peregrina; otra podría ser qué intereses estuvieron detrás de la desorganización de todos los Estados. Ver qué ocurre con Colombia, es la primera potencia regional armamentística, tiene una asistencia económica de Estados Unidos que bordea los 600 y 700 millones anuales, una flota extraordinaria de aviones con 400 mil hombres y su parlamento: tercera parte está detrás de las rejas o está con procesos judiciales con su vinculación con la parapolítica, de donde vienen este debilitamiento; no se alegra de ello, de ninguna manera; o lo que ocurre con los parlamentos argentinos, peruanos, ese debilitamiento, la gente no cree en la democracia. Por qué será: porque hay un interés foráneo que se ha dedicado de manera consecutiva y pertinaz en romper a los países débiles, para que se quieren países débiles. por ejemplo: Irak con enorme riqueza petrolera, la segunda después de Arabia Saudita y convertido en una piltrafa democrática, guiñapo, los gobernantes puestos con el Comando de los Estados, sin Parlamento, sin expresión política, por qué Afganistán, por qué la balcanización de lo que era Yugoslavia, qué está detrás, desde la perspectiva de algunos tratadistas, la suya personal, cree que se debilitó de manera consecuente las democracias mundiales para conseguir una subsumisión y sometimiento de las democracias de eso que se llama administraciones sin estado, hay un aparato de gobierno que no representaba a nadie, los ciudadanos van a las urnas sin el convencimiento de que ahí va jugarse el futuro democrático, y obviamente países como los nuestros, levantiscos como el Ecuador, eso ha hecho crisis y ha mostrado tres presidentes derrotados, en menos de diez años, no es porque seamos malos que seamos torpes ciudadanos de segunda que hemos debilitado nuestras instituciones, hay un orden mundial que deliberadamente ha ido socavando las bases democráticas en el mundo, las ha debilitado, las ha roto, en esa enorme fragilidad, el desarrollo del producto interno bruto, economía boyante, y el 30% de su parlamento metido con la parapolítica, la ministra del señor Uribe tuvo que renunciar porque su familia metida con la parapolítica. En esta debilidad la única salida histórica que queda a los países latinoamericanos que queda es la integración, como países solos, se podrá competir con semejante asimetría que presenta EEUU y con unas fuerzas que de modo hipócrita nose envían los proyectos de las gobernabilidades y gobernanzas; millones de dólares se gasta el Banco Mundial en tratar de hacernos entender que hay que hacer mejores democracias, pero por otro lado un socavamiento de las independencias de América Latina. Le parece, y coincide con el Dr. Salgado que la integración latinoamericana es el único camino en este momento de globalización para enfrentar ese orden mundial perverso, esquizofrénico y demencial, mediante el cual todas las democracias de la tierra son convertidas en pequeños pueblos sin gobierno.: recordemos el mongol, el gengis kan, cuál es la manera cómo se expanden, cómo van haciendo los lugares que

van conquistando, como los va transformando, les deja en un conjunto de etnias, de pueblitos sin gobierno, pero necesita de esos pueblos el gobierno mongol, eso también hace el gobierno norteamericano que necesita de esos pueblos para proveerse de materia prima, para proveerse de mercados, los quiere no como entidades soberanas, autónomas, poderosas, fuertes, sino como una especie de tribus botadas, ahí la recuperación de la dignidad latinoamericana pasa por la integración, este articulado es vital en estos momentos para recuperar la estatura ética, cívica y moral de América Latina.

Fausto Lupera: indica que este proyecto es interesante y tiene otros con las que discrepa, recalca la que dice *Proponer una agenda de reforma profunda de los sistemas políticos y electorales, promoviendo la representación de las minorías y la transparencia de las formas de votación, escrutinio y gasto electoral.* Siendo ellos la minoría, no cree que si no está de acuerdo no se debe interrumpir ni hablar en voz baja. El respeto a la minoría.

Francisco Velasco: pide punto de orden. Acoge la expresión pero no es el que grita en el pleno viva el Ecuador sin comunistas.

Fausto Lupera: por qué es ofensa decir sin comunistas.

María Augusta Calle: eso es fascista, porque se está tratando de eliminar a quienes pensamos así.

Fausto Lupera: hay un criterio y hay otro sentido, ustedes tienen un sentido de estatización. Se trata de centralizar, eso es su criterio, la historia les va a juzgar.

Tania Hermida: la propuesta no es una propuesta de bloque sino de Manuel Salgado.

Fausto Lupera. Pero ustedes lo acogen. Felicita al Dr. Salgado. En la CEPAL fue la sustitución de importaciones, que fue muy viable, porque no pudimos convertirnos en países industrializados. Se debe hacer un análisis retrospectivo, es un problema de educación y de tecnología por eso no se surge, falta un presupuesto mayor para la educación y tratar que la educación que no es en manos radicales de esa izquierda que ha hecho mucho daño. Se debe conocer que los profesores que está a cargo de la educación no fue ni el 5% que pasó los exámenes. El problema es de educación y de formación, de ahí se va a que toda la miseria desaparecerá se necesita estructura educacional, la primera fórmula de un gobierno debe ser impulsar la educación.

Hay varios aspectos con los que no está de acuerdo: la alternativa bolivariana para las Américas, que esta propuesta de Chávez, se deben fortalecer organismos de los cuales somos signatarios, fue beneficiario de algo que fue positivo, becado por el gobierno brasileño, impulsar la educación en países latinoamericanos. No está de acuerdo con ciudadanía común, ni con la libertad de residencia, pues existen la reciprocidad entre países, pero no es justo que venga a nuestros países y ese país no nos deja ingresar, se debe pensar quienes deben venir acá. No está de acuerdo con la desaparición del pasado judicial, muchos extranjeros están en el Ecuador trabajando han desplazado a los ecuatorianos.

Hay un borrador para discutir y presentar un proyecto constitucional y si hay cosas positivas tendrán el apoyo de sociedad patriótica y que no se piense en un plan de gobierno. Le preocupa la posición del presidente Correa el dice una cosa y desdice. Un artículo dice no a tratados comerciales con Europa y Estados Unidos no debe decir lo que sea. Es una buena recomendación tener mucha medida en decir las cosas.

Francisco Velasco: con autorización del Presidente de la República la comisión negociadora CAN-UE, se ha llevado a cabo al tercera ronda de esto que se llama Acuerdo de Negociación.

María Augusta Calle: posiblemente lo que ha dicho el Presidente es que no se hagan TLC sino acuerdos de cooperación que es otra forma de trabajo.

Tania Hermida: una sugerencia para la Mesa y para el Pleno: leer artículos de la prensa dando por hecho que su información es fidedigna es una costumbre que, en el contexto actual en que los medios han tergiversado una vez tras otra las cosas que la gente dice o hace, por ello pide que las fuentes a las que se refieren para dar datos en la Mesa no sean los medios de comunicación.

Fausto Lupera: está de acuerdo, pero ciertos artículos son favorables cuando les conviene y no son favorables cuando no les convienen, el caso específico de Julio Logroño, en los que los videos sirvieron para él, pero ciertos videos no sirven. En todo caso respeta lo que Tania Hermida dice.

Francisco Velasco: Recuerda que el Asambleísta Lupera recibió la solidaridad de los miembros de esta Mesa cuando los medios le empapelaron.

Fausto Lupera: está dando la razón a Tania Hermida, parte del principio de la inocencia de todos, ha dado respaldo total, que tiene su respaldo en todo lo que los medios de comunicación han dicho en su contra, ha dicho públicamente que respalda a María Augusta por lo que los medios de comunicación han dicho en su contra. Pero si se está recogiendo lo que dice la prensa internacional, no le están ofendiendo al Presidente, sino que es una posición del Presidente que dice que no tendrá tratados comerciales como la Unión Europea. Lo que quiere que quede claro es que si todos están unidos para el trabajo que el pueblo les encomendó, pide que no ese esté como enemigos, para evitar malas caras, porque sus posiciones no son de extremismo y fundamentalismo.

Natalia Chávez: Refuerza el tema del ejercicio profesional, trae realidades que están pasando en América Latina, se refiere a profesionales médicos y en general, en el caso colombiano solamente las remesas de estos profesionales representan 4 millones de dólares y representan el 15.7% de la población. En el caso de ecuatorianos, respecto a su migración hacia Chile: una experta en análisis social Mónica Eizabeth Bedoya dice que el sistema de vida es más exigente y es más explotado, a parte deben enfrentar fuerte oposición de los galenos chilenos, no tienen ninguna protección social pues deben enfrentar trabajo a destajo, es decir se ven obligados a atender entre 4 y 6 pacientes por

hora, y trabajar de 10 a 12 horas para que su sueldo llegue los \$2.500 mensuales, 9 de cada 10 médicos ecuatorianos se han convertido en el brazo de salud pública de Chile. Además el 60% está bajo el sistema municipal que atiende a los sectores marginales;

A las 12:46 sale Fausto Lupera.

Natalia Chávez: este desangre está pasando una factura costosa al Ecuador, según Orazio Belletini, director del grupo Faro, una ONG dedicada a la generación e implementación de políticas públicas, se trata de gente emprendedora con un nivel de preparación académica. Los impactos son graves sobre todo porque el Ecuador no se caracteriza por un alto nivel educativo. Apenas el 10% de ecuatorianos tiene título universitario, esto habla de que gente brillante y valiosa está saliendo y no necesariamente a las mejores como profesionales.

En el caso de Venezuela es lo mismo, muchos Venezolanos deciden irse a España, porque ahí hay un déficit de médicos, muchos se van a países europeos no para ganar más dinero sino para vivir sin angustias, aún los sueños de nuestros migrantes se están denigrando, ni siquiera sueñan con algo grande, porque sus países no les ofrecen las condiciones para ejercer su profesión.

Costa Rica es un país que tiene apertura para los profesionales, tienen una tasa de desempleo del 4,6%, pero faltan trabajadores calificados, hay empresas que no pueden producir más porque no tienen personal preparado. La Cámara de Tecnología de Información y Comunicación confirmó que este sector decidió "importar talento" como medida para aplacar la escasez de profesionales. Pero se requieren facilidades para lograr que lleguen, a veces es más fácil que entre un sicario a Costa Rica que un ingeniero. Este es un resumen para tener una idea de lo que está pasando, hay países que ofrecen todas las facilidades para que entren los profesionales, lo que da la pauta para legislar en función de las necesidades de los profesionales, que no es una idea ni una utopía sino una realidad de muchos ecuatorianos y latinoamericanos, esta es una oportunidad histórica. Sobre la legislación propone como punto de partida, un artículo de la Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud, en el 2005 fue suscrita por los Jefes de Estado, de la cual es parte el Ecuador, que plantea en el artículo 24 dice "1. Los y las jóvenes tienen derecho al acceso no discriminatorio a la formación profesional, técnica inicial, continúa, pertinente que permita su integración al trabajo. 2. Los estados iberoamericanos signatarios adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el acceso no discriminatorio a la formación profesional y técnica, formal y no formal, reconociendo su cualificación formal y técnica para favorecer la incorporación de los y las jóvenes capacitados al empleo. 3. Los estados iberoamericanos signatarios se comprometen a impulsar las políticas públicas con adecuado financiamiento para la capacitación de los y las jóvenes que sufren de alguna discapacidad con el fin de que puedan incorporarse al empleo". El punto tres habla de una minoría que es el personal discapacitado, considera importante que en las manos de la Asamblea está crear las condiciones para que los profesionales ecuatorianos y latinoamericanos tengan condiciones más dignas y no solo se limiten a soñar.

Gabriela Quezada: agradece a Natalia por la información. Indica que su exposición

tienen que ver como se enfrenta lo que es la integración latinoamericana y regional y la forma como se la define habla de cómo se entiende a la integración, que tiene que ver con las interconexiones, culturales, sociales, económicas, políticas, pero en el momento actual se necesita ir mucho más allá de una declaración, por ello es partidaria de realizar un articulado que delimite la dirección por la cual se crearía esa comunidad de naciones en búsqueda no solamente de un proyecto de infraestructura, eso estaría cercano a lo que es Manta Manaos, acuerdos bilaterales que sí le parecen que existe, pero cree que ahora se debe saltar esa visión de la integración y se piense en construir un proyecto en lo político, en lo social que sea regional y a partir de ello derivar lo que serían los proyectos, los programas y planes regionales, que es una diferencia importante que viene a partir de las visiones entregadas por Eduardo Gudinas y Freddy Elhers, que la integración latinoamericana de hoy vista no la del pasado, supera las interconexiones entre los países, tiene que ver con la gran constitución de una patria grande, que no significan países con tratados, sino países con proyecto de vida, político, social, por eso se plantea el ALBA, y dentro de éstos los proyectos de salud, dentro de la educación la Universidad del Sur, De pronto hacer esa puntualización de partir con la definición de que es lo que se quiere como integración y dejar claro como se la entiende más allá del simple ensamblaje de políticas transitorias, de bajo impacto que no aspiran a un gran proyecto a largo plazo que sería la construcción de comunidad e naciones. Y lo referido de que el Presidente no esté dispuesto a firmar un tratado que es un prácticamente un TLC, pero como no es con Estados Unidos sino con la Unión Europea tenía mejor cara, le parece bien que no lo haga.

A las 12:54 reingresa Fausto Lupera.

Todos los que son solidarios con los migrantes aplaudirán que el presidente haya dicho que nunca va a firmar un tratado de libre comercio que no sea capaz de considerar un flujo migratorio y sí la liberación de mercan. Le parece que hay que ser más profundos cuando se leen algunos anuncios de los diarios.

Linda Machuca: se siente contenta que se se empiece a hablar el articulado de integración latinoamericana justamente un día después de la aprobación en el Pleno del articulado de Relaciones Internacionales con una votación muy buena, la sugerencia de priorizar la integración latinoamericana tuvo 92 votos, y significa que hay un espíritu de ir hacia esa integración, pero les cuenta la experiencia de la comunidad latinoamericana en Estados Unidos, que interesante es ver como los ecuatorianos que viven en el exterior como han luchado por lograr una especie de asociación e integración y de fuerza común, no la han podido hacer solos, se han tenido que unir a otras comunidades de migrantes latinoamericanos que han luchado por sus derechos civiles, políticos, pero también han habido muchas leyes que se han impuesto, pero también hay logros, y aspectos positivos, destaca el elemento cultural, porque este es un elemento que integra y que permite estar unidos en la diversidad, porque no ocurre lo mismo y no se tienen el mismo tratamiento los migrantes latinos en EEUU que sí tienen los europeos, que tienen una fuerza bien ganada y tienen un trato diferente, sus derechos son respetados, ese es un elemento importante a considerar. Se debe priorizar lo humano a lo económico, se

habla de elementos como estos, independientemente del lugar de origen, unidos somos una fuerza, hablar de integración latinoamericana traspasa los niveles económicos para ir a lo social, a lo humano, se ha mencionado el tema de la reciprocidad, por parte de Fausto Lupera, es un un criterio muy cruel para considerar a los seres humanos, bajo ese criterio se han cometido muchas injusticias, no se pueden negar a la posibilidad los extranjeros que estén en nuestro país, no prohibirles sino regular su presencia. A nivel de las Cortes se conoce que es no más de 2% de los extranjeros que han sido juzgados por delitos en nuestro país, no se puede decir que todos los extranjeros que han venido son unos delincuentes, porque bajo ese criterio podríamos decir que los ecuatorianos que estamos en el extranjero somos delincuentes. Se debe hablar de solidaridad. En este proyecto de ir a la gran nación latinoamericana, hay que hablar de esta integración en una relación de armonía con la naturaleza, cuando se habla de desarrollo no solo como lo que nos integra en lo económico sino en lo humano. En febrero visitaron los representantes dela confederación de nacionalidades seguro campesino planteaba el seguro social andino, de que pudieran ser atendidos en cualquier en los centros médicos del lugar donde estén, elemento muy valioso, donde los ciudadanos podamos ser considerados en el lugar donde estén más allá del sitio donde nacieron.

A las 13:00 sale Cristina Reyes

A las 13:01 sale Fausto Lupera.

Xiomara Naranjo: se entrega una hoja producto de un trabajo sobre este tema de los asesores junto con Trajano Andrade, la posición se pone a consideración para tratar de armar un articulado preciso con la participación. Felicitando a Manuel Salgado presenta la siguiente propuesta:

Que nuestro origen de “Abya Yala” de tierra virgen, madre fecunda, que se expresa en la megadiversdiad, cuencas hidrográficas supranacionales, diversidad indígena con origen común, viviendo en fronteras de lado y lado de países, pero sin dividirlos como pueblo; que nuestras naciones

A las 13:04 reingresa Cristina Reyes.

Que los padres libertadores y pensadores de nuestras naciones, Simón Bolívar, San Martín Sucre, Miranda, Martí, O’Higgins, Nariño, José Joaquín de Olmedo, Espejo, Rubén Darío, César Vallejo, Rodo, entre otros, con visión y sabiduría, propugnaron crear la patria grande o una “nación de repúblicas”, como lo planteó Simón Bolívar en su “Carta de Jamaica”, y la consigna..

Este es un trabajo que debe ser tomado en cuenta, es un momento que la constitución debe incluir la integración, es la única manera como Latinoamérica unida va a poner a enfrentar la misma historia y los mismos ideales se pueden ver cristalizados, si estamos juntos se puede garantizar al país y al resto de poder ser una potencia que a vigilar y a estar junto todo lo que necesitamos para un buen futuro y un buen vivir.

María Augusta Calle: quisiera clausurar la sesión de la mañana diciendo algo muy simple, esta es la forma de discusión, no era ni ningún show mediático, era simplemente para recoger las propuestas que durante los días que se tuvo hayan hecho los Asambleístas, se ve que en el caso de Trajano Andrade ha hecho un trabajo individual porque no tuvo un trabajo cercano con el bloque, en el caso de Manuel Salgado, Asesor de la Presidenta de la Mesa, presentó un aporte conceptual, se ha tenido el aporte de Natalia Chávez con dos temas, hay el aporte de otros asambleístas que han hecho un trabajo comparativo, era simplemente una forma de transparentar al pueblo como se trabaja con el concurso de los asesores; se han trabajado muy bien en la Mesa, no pensó que se iban a exaltar el momento que no tenían que entregar a la Mesa, creí que tenían trabajo, la verdad es que creí que tenía documentos para aportar, si hubiera sabido que no tenían documento no les hubiera hecho pasar esa vergüenza ante las cámaras, mil disculpas, no pensó que no tenían nada trabajando de forma personal.

Recuerda que hay pleno a las 16:00, por lo que convoca a las 15:00 para conocer el análisis de la evolución de la integración latinoamericana en las Constituciones del Ecuador y América Latina.

A las 15:30 se reinicia la sesión, con la asistencia de:

1. Carla Cabrera (Alternativa de María Elena Gómez)
2. María Augusta Calle
3. Tania Hermida
4. Natalia Chávez (Alternativa de Luis Hernández)
5. Rory Regalado
6. Cristina Reyes
7. Gabriela Quezada
8. Juan Carlos Villavicencio (Alternativo de Alexandra Ocles)

María Augusta Calle: apenada porque no están todos los compañeros, porque este es un material importante que corresponde a un estudio comparado, que dará lectura Iván Gomezjurado, Asesor de la Mesa.

**PRECEPTOS CONSTITUCIONALES ACERCA DE LA INTEGRACIÓN EN ECUADOR:
1830-2008**

1830

Artículo 1.- Los Departamentos del Azuay, Guayas y Quito quedan reunidos entre sí formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador.

Artículo 2.- El Estado del Ecuador se une y confedera con los demás Estados de Colombia, para formar una sola Nación con el nombre República de Colombia.

Artículo 3.- El Estado del Ecuador concurrirá con igual representación a la formación de un Colegio de Plenipotenciarios de todos los Estados, cuyo objeto sea establecer el Gobierno general de la Nación y sus atribuciones, y fijar por una ley fundamental los límites, mutuas obligaciones, derechos y relaciones nacionales de todos los Estados de la Unión.

Artículo 4.- El Gobierno del Estado del Ecuador admitirá y establecerá relaciones con otros gobiernos amigos de Colombia, celebrando con ellos tratados de amistad y comercio.

Artículo 5.- Los artículos de esta carta constitucional que resultaren en oposición con el pacto de unión y fraternidad que ha de celebrarse con los demás Estados de Colombia, quedarán derogados para siempre.

En las Constituciones de 1843, 1845, 1851, 1852, 1861, 1869, 1878, 1884, 1897, 1906, 1929, 1945, 1946 y 1967 no se encuentra nada.

1967

Artículo 9.- Principios de Derecho Internacional.

El Estado Ecuatoriano proclama la paz y la cooperación como sistema de convivencia internacional y la igualdad jurídica de los Estados; condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y repudia el despojo bélico como fuente de derecho. Propugna la solución de las controversias internacionales por métodos jurídicos y pacíficos, y declara que el Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas.

Propugna también la comunidad internacional, así como la estabilidad y fortalecimiento de sus organismos, y dentro de ella, la integración iberoamericana, como sistema eficaz para alcanzar el desarrollo de la comunidad de pueblos unidos por vínculos de solidaridad, nacidos de la identidad de origen y cultura.

El Ecuador podrá formar, con uno o más Estados, asociaciones para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios.

Artículo 92.- Integración económica regional.

El Ecuador sumará su esfuerzo al de los demás Estados Latinoamericanos en la integración económica regional por la aceleración del progreso común, y colaborará con ellos para mejorar las condiciones de intercambio en el comercio mundial.

1978

Artículo 3.- El Estado Ecuatoriano proclama la paz y la cooperación como sistema de convivencia internacional y la igualdad jurídica de los Estados; condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos y repudia el despojo bélico como fuente de Derecho. Propugna la solución de las controversias internacionales por métodos jurídicos y pacíficos y declara que el Derecho Internacional es norma de conducta de los estados en sus relaciones recíprocas. Propugna también la comunidad internacional, así como la estabilidad y fortalecimiento de sus organismos y dentro de ello, la integración iberoamericana, como sistema eficaz para alcanzar el desarrollo de la comunidad de pueblos unidos por vínculos de solidaridad, nacidos de la identidad de origen y cultura.

El Ecuador podrá formar, con uno o más estados, asociaciones para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios.

1998

Artículo 4.- El Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional:

- 1. Proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados.*
- 2. Condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y desconoce el despojo bélico como fuente de derecho.*
- 3. Declara que el derecho internacional es norma de conducta de los estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos.*
- 4. Propicia el desarrollo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos.*
- 5. Propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana.*
- 6. Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos.*

Artículo 5.- El Ecuador podrá formar asociaciones con uno o más estados para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios.

Capítulo 6. De los tratados y convenios internacionales

Artículo 161.- El Congreso Nacional aprobará o improbará los siguientes tratados y convenios internacionales:

- 3. Los que comprometan al país en acuerdos de integración.*

CONESUP

Artículo 4.- El Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional:

1. Proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados.
2. Condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y desconoce el despojo bélico como fuente de derecho.
3. Declara que el derecho internacional es norma de conducta de los estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos.
4. Propicia el desarrollo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos.
5. Propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana.
6. Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos.

Artículo 5.- El Ecuador podrá formar asociaciones con uno o más estados para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios.

Capítulo 6. De los tratados y convenios internacionales

Artículo 161.- El Congreso Nacional aprobará o improbará los siguientes tratados y convenios internacionales:

3. Los que comprometan al país en acuerdos de integración.

2008 ARTICULOS APROBADOS

CAPÍTULO TRATADOS

Artículo 3.- La Asamblea Nacional aprobará o improbará los tratados y otros instrumentos internacionales que:

1. Se refieran a materia territorial o de límites
2. Establezcan alianzas políticas o militares y la presencia de tropas extranjeras en territorio ecuatoriano
3. Contengan el compromiso de expedir, modificar o derogar una ley
4. Se refieran a los derechos y garantías establecidas en la Constitución
5. Comprometan la política económica del Estado establecida en su Plan de Desarrollo a condiciones de instituciones financieras internacionales o empresas transnacionales.
6. Comprometan al país en acuerdos de integración y de comercio
7. Atribuyan a un organismo internacional o supranacional el ejercicio de competencias nacionales normativas y otras derivadas de la constitución o la ley.
8. Comprometan el patrimonio natural y en especial el agua, la biodiversidad y su patrimonio genético.

Artículo 7.- No se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas.

Se exceptúan los tratados e instrumentos internacionales que establezcan la solución de controversias entre Estados y ciudadanos en Latinoamérica por instancias arbitrales regionales o por órganos jurisdiccionales de designación de los países signatarios.

CAPÍTULO RRII

Artículo.... Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales y el fortalecimiento de las relaciones horizontales, hacia la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural.

Artículo.... Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la Región Andina, América del Sur y Latinoamérica.

FORMA EN QUE SE REFIERE A LA INTEGRACIÓN EN VARIAS CONSTITUCIONES DE AMERICA LATINA

BOLIVIA/2007

Artículo 266

I. El Estado promoverá, sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás estados, naciones y pueblos del mundo y, en particular, promoverá la integración latinoamericana.

II. El Estado fortalecerá la integración de sus naciones y pueblos indígena originario campesinos con los pueblos indígenas del mundo.

PERÚ/1993

Artículo 44°.

Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

ECUADOR/1998

Artículo 4.-

El Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional:

.../...

5. Propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana.

Capítulo 6. De los tratados y convenios internacionales

Artículo 161.-

El Congreso Nacional aprobará o improbará los siguientes tratados y convenios internacionales:

.../...

3. Los que comprometan al país en acuerdos de integración.

CUBA

Relaciones Internacionales

3. reafirma su voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe, cuya identidad común y necesidad histórica de avanzar juntos hacia la integración económica y política para lograr la verdadera independencia, nos permitiría alcanzar el lugar que nos corresponde en el mundo

PARAGUAY.

Artículo 144 - La República del Paraguay renuncia a la guerra, pero sustenta el principio de la legítima defensa. Esta declaración es compatible con los derechos y obligaciones del Paraguay en su carácter de miembro de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, o como parte en tratados de integración.

A las 15:45 ingresa Francisco Velasco

COLOMBIA/1991

Preámbulo. El Pueblo de Colombia

En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latino americana, decreta, sanciona y promulga la siguiente:

Art. 9.-

Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto de la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados en Colombia.

De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.

Artículo 227.- El Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales, inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones. La ley podrá establecer elecciones directas para la constitución del Parlamento Andino y del Parlamento Latinoamericano.

VENEZUELA/1999

Preámbulo

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático, decreta la siguiente CONSTITUCIÓN

Artículo 153. °

La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.

Artículo 318 °

Las competencias monetarias del Poder Nacional serán ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el Banco Central de Venezuela. El objetivo fundamental del Banco Central de Venezuela es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria. La unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el bolívar. En caso de que se instituya una moneda común en el marco de la integración latinoamericana y caribeña, podrá adoptarse la moneda que sea objeto de un tratado que suscriba la República.

CHILE/1989

Artículo 44. Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en

concordancia con la política exterior.

URUGUAY/1967

Artículo 6.- En los tratados internacionales que celebre la República propondrá la cláusula de que todas las diferencias que surjan entre las partes contratantes, serán decididas por el arbitraje u otros medios pacíficos. La República procurará la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos, especialmente en lo que se refiere a la defensa común de sus productos y materias primas. Asimismo, propenderá a la efectiva complementación de sus servicios públicos.

BRASIL

Parágrafo único: La República Federativa del Brasil buscará la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, con vistas a la formación de una comunidad latinoamericana de naciones.

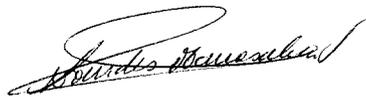
María Augusta Calle: Agradece por la exposición. Se inicia con buen pie este trabajo han habido dos aportes muy importantes de parte de los asesores. Se quedó en la tarde se trabajaba solo esto porque a las 16:00 hay Plenario, siendo las 17:57 se va a terminar la sesión para llegar a tiempo al Pleno.

Pide que se remitan a todos los Asambleístas todas las propuestas entregadas hoy Le pide a Rory Regalado que si tiene alguna propuesta la haga llegar para repartirla también e incluirla en la carpeta que sobre este tema se armará.

Recomienda que los asesores de todos los Asambleístas puedan trabajar conjuntamente mientras están en el Plenario para que avancen con el trabajo.

Recuerda que el día jueves 22 de mayo a las 09:00 habrá Plenario, por lo que no habrá reunión en la Mesa.

Se CLAUSURA la sesión a las 15:58



Dra. Lourdes Manosalvas V.
SECRETARIA RELATORA